

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 45 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	C	F	I	S
1	2019-00054-00	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ALBERTO ARIZA TIRADO	ARTE Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S	SUSPENDER PROCESO	10/08/2020			X	
2	2017-00051-00	EJECUTIVO LABORAL	SAUL BENAVIDES PARDO	IVAN ARDILA GONZALEZ	APRUEBA TRANSACCIÓN	10/08/2020			X	
3	2017-00041-00	EJECUTIVO LABORAL	ADMINISTRADORA DE PENSIONES PORVENIR	MUNICIPIO DE BOLÍVAR	SIN EFECTO AUTO	10/08/2020			X	
4	2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A	ALBEIRO ARIZA OLARTE Y OTROS	NO CONTINUAR EJECUCIÓN	10/08/2020			X	
5	2017-00076-00	DECLARACION DE EXISTENCIA	DORIS CASTILLO	RAFAEL BENAVIDES CASTILLO Y OTROS	COPIAS AUTENTICAS	10/08/2020			X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY 11 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario